Para el Pechos de oficio, quatro m.rs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHO.

tendiendo a Los muchos meritos del dho
dho Sitio Renuncia y Ser del Servi
zio de am.s Mg.d y Bien Comun de la
Republica Aque Se Cerca tiene Juris
dizion por dho año quedo el dho Juez
gal alcalde ordinario de Sant.d en
dho estado de por dho año y del
dizio Aduzamiento en la forma
ordinaria y se Rede la posesion
dha casa y de la Siembra necesaria a
satisfazion de Sant.d

Luego en dho C.do para la eleczion
de Alcalde ordinario Segundo fado le
mando a Juez a dicho Camarillo
Alcalde Sennal con la Mayor pre
ven dho Señor y Auzadallalde y
le Mando a dho Señor Merced Cama
no Onel Igualo Seleccion y
sacar Vara de Justicia de Zeda amarilla
Jamiensa por dho Señor Juzadallo
dentro de Ella Vna zedulilla que decia
Diego Marroquin Pery Alcalde ordinario
pio de Sant.d Onel Estado y xal por Juan
Camarillo con nobenta y quatro
votos de Si y dellio 23 de ( )o) = Don
Antonio Malla de Salcedo y palacios =
Votos 94 = y bista por Sus mer.ds Mando
son que respecto a no tener Impedim.to el
gun.o le Rede la posesion de Vara de Alcal
de grral por dho año de Sant.d, dan dogni.a

Alcalde
estado Diego
Marroquin Pery =